

CONCLUSIONES

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTO

Por un mes, 10 rs. Por trimestre, 22 rs.

## Seccion Editorial.

Concluye la contestacion del Dr. Aguayo, inserta en los números anteriores.

Los medios que pueden preservar de la tisis a los sujetos que tienen una predisposicion hereditaria a padecerla, los suministran la educacion fisica y moral de los niños, un buen régimen dietético y la materia médica. Una educacion física hábilmente dirigida puede extinguir por sí sola el germen de muchos males y a este respecto nada hay indiferente en el plan que debe seguirse con los niños hijos de padres físicos. Es menester por consecuencia tratar de corregir, tanto como sea posible, los diversos vicios de conformacion del torax, y a este propósito no se usará de fajas en el niño, se le hará pasar todos los dias al aire libre en los brazos de su nodriza ó en carrillos contruidos ad hoc, se le harán diariamente antes de acostarlo, una ó dos frías secas en el cuerpo con un pañazo de franela ó un cepillo suave, y cuando sea ya crecudito, a despecho de las modas, se le vestirá con ropas holgadas y largas. Se proibirán, sobre todo para las niñas, los justillos con ballenas, y en cuanto las fuerzas de los chicos lo permitan, se les aplicará a un arte ó oficio, capaz de fortalecer sus cuerpos, y con especialidad la caña huesosa del pecho y los músculos que la resisten, como por ejemplo, la esgrima, el baile, la carpintería.

La debilidad de los pulmones se puede corregir por la costumbre de leer por algun tiempo en alta voz diferentes veces al dia, y sobre todo por el canto y la declamacion. Por este ejercicio dice Tissot, se robustecen las partes sólidas y pierden la susceptibilidad de afectarse. La caza, la equitacion, los viajes por tierra y por mar, son de la mas alta importancia en estos casos. Se sabe que el ilustre romano Ciceron tuvo la suerte de curar de la

disposicion que tenia á contraer la tisis por medio de los viajes. Los niños que han nacido con el Será siempre muy conveniente sustraer, en cuanto se pueda, á los niños de la influencia de las causas catarrales, y á este fin tomarán temprano los vestidos de invierno, y tarde los de verano, principalmente si el clima que habitan es muy variable. Sin perjuicio de esto se les acostará á correr ó dar carreras en salas espaciosas y bien ventiladas, y sus camas han de estar en todos tiempos sin cortinas.

Los niños hijos de padres físicos no deben ser lactados por sus madres, pues, bastante trabajo han tenido en haber vivido por espacio de nueve meses dentro de un cuerpo enfermo. No se me oculta, que ha de ser muy sensible para el corazon de una madre amargosa primar de sus maternales pechos al hijo de sus entrañas, y cuantos son los inconvenientes que lleva consigo la educacion mercenaria, mas con todo, en tales casos, es preferible para el recién nacido el rústico albergue del labrador.

En la eleccion de la nodriza no se ha de dar la preferencia á una aldeana robusta y atlética, sino por el contrario á la que tenga una constitucion mediana, tan distante de tener fibras gruesas con humores crasos, como de presentar músculos demasiado delicados con líquidos muy serosos, porque la leche de la primera seria de masiado consistente para órganos débiles que es necesario dirigir, y la de la segunda no seria bastante nutritiva para visceras tiernas, que tienen necesidad de ser fortalecidas.

El régimen de estos pequeños seres consiste en arreglar la lactancia á su edad; así que deberán ser lactados tanto mas ligera y frecuentemente, cuanto mas se aproximan al término de su nacimiento, y reciprocamente, y siempre con intervalos proporcionados al tiempo necesario para que la digestion sea perfecta. Se les dará el pecho solamente al menos por espacio de los seis primeros meses, y en seguida, mas bien que cualquiera otro alimen-

to, cremas ligeras, hechas con harina de arroz, pan blanco ó baya, semola, salespaga, fécula de patatas cocidas con agua y sazonadas con azúcar, ó caldo muy tenue. El agua pura sujeta ó cortada, solamente con una emulsion, puede bastar para bebida ordinaria. A medida que los niños vayan creciendo, su régimen debe ser mas vegetal que animal, á menos que no sean de una constitucion raquitica ó miserable.

El tratamiento moral se limitará á procurar evitar á los jóvenes las pasiones fuertes como la cólera y los celos, y á inspirarles costumbres dulces y apacibles que mantengan la calma del alma, y sirvan al mismo tiempo para prevenir las congestiones sanguíneas, que pueden verificarse en los órganos pulmonales.

Otra de las indicaciones generales que hay que llevar en la cura preservativa de esta enfermedad, es aquella que consiste en fortalecer todo el cuerpo de los sujetos predisuestos á contraerla, y consiguientemente las visceras torácicas. Los tónicos usados al interior, sobre todo los que obran especialmente sobre el sistema huesoso, tales como las plantas rubiacas, entre las cuales ocupa un lugar muy distinguido la misma rubia, son eminentemente útiles en estos casos. Los baños frios tambien están llamados á desempeñar aqui un papel importante, aunque no sea mas que en consideracion á la virtud que se reconoce en ellos de remediar la habitud á contraer fluxiones catarrales. Sin embargo, todos estos medios se deben emplear con prudencia y solamente cuando sea indispensable alejar el mal, cuyos progresos son relativos á la debilidad de la constitucion y particularmente á la del pecho. Y si tan cautos debemos ser en el uso de ellos, no obstante de ser bien conocidos sus efectos sobre la organizacion ¿con cuanto mas razon no hay que temer los de las aspiraciones yólicas en la misma, de esa sustancia, cuyas propiedades medicinales no han sido aun suficientemente apreciadas y reconocidas, por falta del número necesario de experimentaciones?

## FOLLETIN.

### UN DUELO SIN TESTIGOS.

Por Jacob.

Continuacion.

—Félix! Yo muero de espanto!... ¡Quo idea!... ¡Cielos! ¿Qué sería de mí?... Desventurada! —Amelia, tu razon se extravía! —dijo Félix sordamente sosteniendola entre sus brazos. —¿O soy yo el que está loco? —Obj. Soy acaso victima de algun sueño?... Amelia habla... habla!... Ese hombre... Humbrot, ¿qué decía ahora poco? —Una cosa terrible!... Decía que el conde de Harquéville no ha muerto! —¿Locura! —respondió Félix con una amargura sombría. —Tranquilízate, Amelia... el conde ha muerto! —yo te lo juro! —Félix, ¿cómo que átre me dices eso?... ¡me atarras!... Dios mio!... ¡qué miradas!... ¡tu mano

—¡Te digo que ha muerto! —repitió Félix lentamente. —¡No tengo miedo; no vendrá!

Tan violenta emoción habia conmovido profundamente el corazon y el espíritu de madama de Villemont.

Todo lo que le decía Félix era verosímil: el furioso arrebató de Rosa no emanaba sin duda mas que de la locura. Sin embargo, una profunda angustia, una dolorosa y amarga incertidumbre agitaban á madama de Villemont y por la vez primera, la sospecha cruel, esa negra serpiente que se desliza por todas partes, habia penetrado en su alma y la torturaba sordamente.

—Pasaron dos ó tres dias... No se había oido hablar nada de Rosa: el procurador del rey no había vuelto á poner los pies en el castillo.

Cantabro era el único que venia de vez en cuando á hacer á madama de Villemont una visita afectuosa, el cual estaba ignorante de todo cuanto pasaba.

Únicamente, algunas palabras escapadas al procurador, habían puesto á Cantabro al corriente de muchas cosas misteriosas, que él no podía explicar todavía. Pero el bravo Capitan, que era el

amigo leal de Félix, no esperaba mas que una ocasion para probarle su estimacion y su verdadera amistad.

Una tarde que Amelia, triste y alterada su salud, se habia retirado temprano á su lecho, Félix, sombrío y preocupado, permanecía sentado al lado de la cabecera de su muger, entregado á las mas desoladoras reflexiones.

Amelia acababa de adormecerse. Un viento impetuoso que turbaba la atmósfera soplabo lúgubramente en el follaje de los árboles, poblando los alrededores del castillo de gemidos siniestros y melancólicos.

El fuego chisporroteaba en el hogar con un sordo murmullo.

De repente abrióse la puerta y Melchior asomo la cabeza.

—Señor—dijo con precaucion: Félix volvió de sus meditaciones.

—¿Qué ocurre?—preguntó.

—¿Ahí está ella?—preguntó.

—¿Qué?—dijo Félix vivamente, corriendo á la puerta.

—La dama del otro dia... ¡la loca!...

—No! no querido subir: está en el piso bajo.

—No puedo, no voy!

—Por Dios, señor, bajad: se armara un escán-



Efectivamente, es tan extraordinario, tan misteriosa, tan incomprensible la acción del yodo, que es en extremo difícil conocer en todos los casos de su aplicación su modo de obrar. Muchas veces produce resultados contrarios á los que por su medio se procuran obtener; y otras supera con exceso las esperanzas que de él se concibieran. Es un arma de dos filos que convenientemente manejada es capaz de producir inmensos bienes, y por el contrario, susceptible de ocasionar males sin fin, cuando no se acierta á servirse de ella con todas las precauciones y miramientos que exige el arte. Todos los días ofrece la práctica de la medicina ejemplos que confirman este juicio, y que prueban mas y mas de cuanto reserva no es menester usar para emplear con acierto este poderoso medio. Sin ir mas lejos, actualmente es objeto de mi asistencia facultativa y de mis estudios un hombre, afectado de una dermatosis en la cara, y en quien cuantas veces se administra el yodo, bajo cualquiera de sus formas ó preparados, se advierte un herpes ictonoide general, que hace indispensable retirar dicha medicación, y no es raro observar tambien la curación por este medio de ciertas sorderas y amaurosis, sostenidas sin duda por exortosis de los huesos que concurren á la formación de la bóveda craneana, y que se creian superiores á los recursos del arte. Estos hechos y bastantes mas de su misma clase, que no enumeró por no ser demasiado prolijo, prueban sobradamente, que queda mucho que hacer para conocer á fondo las propiedades terapéuticas de este precioso agente medicinal, y dan suficientemente á entender la necesidad que hay de ser sumamente precavidos en el uso del mismo. Aquí mas que en ninguna parte, es menester tener muy presentes aquellas tan sublimes como elocuentes palabras: *vita brevis, ars longa, occasio praeceps, experimentum periculosum, iudicium diffi- cile*, del gran padre de la medicina, del venerable anciano de la isla de Cos, del divino Hipócrates, en fin, que se hallan estampadas en el primero de sus inmortales aforismos, y se debe con tanta mas razón atenderse al sentido literal de las mismas, en cuanto á la vía de administración de la sustancia dicha, cuanto que la ciencia tiene demostradas con repetidos hechos en los casos en que está llamada á obrar, aquellas que la experimentación ha hecho reconocer como mas convenientes.

De todo lo que viene dicho se desprenden las siguientes:

### CONCLUSIONES.

- 1.<sup>a</sup> Que siendo el yodo en su aplicación medicinal de un uso especial, no puede convenir para el tratamiento general de la tisis.
  - 2.<sup>a</sup> Que si bien puede ser empleado con utilidad en la curación de la tisis escrofulosa y sífilítica, queda por demostrar, que sus efectos sean mas eficaces aplicado en inhalaciones, que sometido á la acción de la absorción interior.
  - 3.<sup>a</sup> Que la experiencia ha demostrado por multitud de hechos, que el yodo y sus preparados obran mas eficazmente sometidos á la acción de las vias absorbentes, que por su aplicación inmediata al sitio del mal.
  - 4.<sup>a</sup> Que el uso del agua, cuyo medio se propone por el Dr. Chartroule contra los inconvenientes de las aspiraciones yólicas, no puede ser de ninguna utilidad, por que es imposible hacer llegar dicho líquido á la superficie interna pulmonal en las condiciones convenientes.
  - 5.<sup>a</sup> Que la profilaxis que aconseja el mismo autor contra la tisis, está orizada de inconvenientes, y que en el estado actual de la ciencia, no se puede con probabilidades de buen éxito, emplear otra que la que se funda en una buena educación física y moral y en un régimen dietético y medicinal apropiado.
- Tal vez, señores redactores, no habré acertado á llenar los deseos de VV. al emitir mi humilde opinión sobre el nuevo método propuesto por el Dr. Chartroule para la curación de la tisis pulmonal, pero si así no ha sido, me quedará al menos la satisfacción de haberla expuesto, conforme á mis convicciones y á la experiencia que me han proporcionado veinte y ocho años de perseverante y asidua práctica. Montilla 28 de diciembre de 1855.—Dr. José María de Aguayo.

### CORTES.

#### Sesión del día 31.

Diose cuenta de una exposición de la clase obrera, solicitando el derecho de asociación, y que lleva firmas de algunos miles de operarios de diferentes provincias del reino. El Sr. Figueras espuso que debia pasar á la comisión que entiende en el proyecto sobre organización y policía de fabricas presentado por el ministro de Fomento.

El Sr. Santana hizo un breve discurso, la-

mentándose de que no se leyera el sábado último una proposición incidental sobre el comercio de cereales; y le contestó el señor marqués de la Vega de Armijo esponiendo y probando, que la de que se trata es una verdadera proposición de ley, y que no se puede dar cuenta de ella sin los trámites establecidos por el reglamento, á no ser que se infringian las prescripciones del mismo.

En seguida se entra en la discusión sobre el dictamen relativo á las fuerzas navales para el año de 56. Le impugnan los Sres. Sanchez del Arco y Orense y le defienden los Sres. Gaminde, San Miguel y Acha, y queda aprobado. El Sr. Gener continúa el hilo de su discurso, interrumpido á las 4, defendiendo el voto particular sobre el proyecto de establecer una casa central para la acuñación de la moneda. Esta discusión se vuelve á suspender.

El Sr. Madoz se levanta para contestar á una pregunta hecha por el Sr. Figueras al principio de la sesión, al ocuparse de la exposición de los obreros ya referida. Dice que la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre organización de fabricas, no da treguas á sus trabajos, y que los obreros de Barcelona han presentado últimamente una memoria digna de estudio y de mucha meditación, siendo preciso examinar muy á fondo el asunto y proceder con lealtad y prudencia.

Después continuó la discusión sobre el presupuesto del ministerio de la Gobernación. El Sr. Figueras vuelve á hacer uso de la palabra, y elogia con entusiasmo al cuerpo de la guardia civil. Su señoría sostiene que es un absurdo el que dependa de dos ministerios á la vez, del de guerra y del de la Gobernación. Su Señoría desea que solo dependiese del último, y que en él se radicase su escalafón.

El señor ministro de la gobernación le contesta, manifestando la necesidad de que la guardia civil dependa á la vez de los dos ministerios. El Sr. Infante se interesa en esta discusión, y pronuncia un discurso en que prueba S. S., con el ejemplo de los carabineros del reino, que la Guardia civil no puede depender solo del ministerio de la gobernación, pues aquel cuerpo (el de los carabineros) se relajó considerablemente cuando dependía solo del ministerio de Hacienda. También cita S. S. el ejemplo de la gendarmería francesa, que está organizada del propio modo, según el orador, su disciplina y subordinación no podrían sostenerse, y ningún general aceptaría el mando de aquella fuerza.

dalo... la señora se enteraría... en vuestro lugar yo bajaría...

—Esto es una persecucion—dijo Félix con una cólera mezclada de terror.

Al mismo tiempo salió del dormitorio y cerró dulcemente la puerta.

En aquel momento daban las nueve en el reloj del castillo.

—Señor—dijo Melchor con un acento misterioso—hacéis muy bien en venir; creo que vais á impedir una desgracia...

—Es preciso que esto concluya!—murmuró Félix cruzando el corredor á grandes pasos.

Melchor, que le seguia trotando, ahuecó sus dos manos en forma de bocina y aproximándose á sus labios, dijo con cierta precaucion:

—Señor... Esa dama habla de gendarmes... de crimen... de cadalso!

Félix, profundamente trastornado, bajó los escalones de cuatro en cuatro.

Al cabo de algunos instantes entró en el salon.

—Señora!—dijo con una voz enérgica é indignada—¿qué queréis?

—Vais á saberlo!—respondió Rosa, con un acento trémulo y aproximándose á Félix.—¿Os amo con un amor que no puedo dominar!... ¿Es preciso que me sigais!...

—¿Rosa! ¿qué decis? ¿Estais delirando?... ¿Oivi-

dais que estoy casado?

—No, no lo olvido—respondió la joven con una voz desgarradora.—Demasiado presente lo tengo!... ¡Es una idea horrible que no me deja vivir... y que me arrastra hasta aqui! Félix, vengo á vuestro lado llena de amor... ó de venganza!

—¿Rosa! ¡desventurada!...—esclamo Félix con una mezcla de cólera y compasion.—¿Ah! Ahora es cuando comprendo todo lo que habeis sufrido!...

—¿Dios mio! ¿Dios mio! despues de dos años de torturas y de angustias... despues de dos años de amor... ¡he aqui lo que me aguardaba!... ¡Félix! ¡Oh! ¡o que habeis hecho es horrible! ¡es infame! ¡Yo, vuestra hermana querida!...

—¿Y yo soy vuestro hermano! Rosa, ya os lo he dicho... No deseo mas que servir os... probaros el carino que os profesa mi corazon!... Pero reflexionad, que sois muy cruel en vuestras reconvencciones... ¡Yo no soy ya libre! estoy casado... ¡soy padre!...

—¿Callaos, Félix!—interrumpió Rosa, lanzando unas miradas que despedian fuego.—¡Oh! No me recordéis lo que quisiera olvidar! ¡Os repito que me habeis engañado cobardemente!... ¡me habeis hecho creer que me amabais!

—¿Yo, Rosa! ¡Oh! no... ¡eso era imposible! por que hace ya mas de dos años que vive otro amor en mi corazon.

—Lo sé... lo sabia...—respondió Rosa dolorosamente—pero no importa, yo os amo aun. Esperaba que á fuerza de ternura y de inalterable cariño, obtendria de vos una mirada, una palabra de amor ó de piedad. ¡Bajo esta creencia he obrado!... ¡Oh! ¡Solamente por eso ha sido por lo que he abandonado el castillo... por lo que he partido muy lejos!... ¡Comprendía que nos separaba una gran distancia... y queria ser rica, queria tener un nombre! ¡Pues bien! ahora todo lo tengo, titulos, fortuna... si he abandonado la Francia, solo ha sido para obtenerlos... para hacermé digna de vos!... ¡para no ser únicamente una pobre y miserable huérfana, que no osaba presentarse como vuestra esposa ante los ojos del mundo! ¡He aqui lo que me ha hecho partir!... De otro modo me hubiera defendido mis derechos... porque los tengo! Yo os amo... y vos me habeis dicho, que me amabais!

—¿Yo? ¡Nunca!

Rosa arrojó un grito de indignacion.

—¿Caballero! Sois como todos los hombres... adulador y lisonjero, y hasta el mas humilde esclavo cuando teme alguna cosa! Pero una vez pasado el peligro, libres de todo riesgo ya, entonces nos poneis el pié sobre la cabeza y nos la quebrantais sin piedad.

(Se continuará.)



El Sr. Figueras rectifica, y puesto á votación el art. 11 queda aprobado.

Puesto á discusión el 12, hace breves observaciones el Sr. Lopez Infantes, y este artículo se aprueba también, del propio modo que el 13, el 14 y el 15.

En la discusión del 13 hubo un ligero debate entre los Sres. Gonzalez de la Vega, ministro de la Gobernacion, Lisala, Inigo, Lallana y Zafra.

La discusión se suspende, y el congreso acuerda que no haya sesion el 1.º de Enero.

Leido el despacho ordinario, se señala la orden del día para el 2, levantándose la sesion á las seis media.

### Seccion Oficial.

—La GACETA del 1.º no contiene disposicion alguna de interés.

### Seccion de Noticias.

### NACIONALES.

—El Alcalde de Jaen D. Rafael Cano, acompañado del visitador del canal de Propios y de dos peritos agrónomos de aquella capital, ha hecho recientemente una visita en el despoblado de la Mata-Bejil, practicando un escrupuloso reconocimiento en el monte para inspeccionar la corta de leña que se estaba haciendo por contrata. El referido Sr. Alcalde toma precauciones de que en esta operacion se cometan abusos, y tal ha sido el objeto de su visita, hallando con efecto que el contratista ha cortado indistintamente mil y pico de árboles, de los cuales estaba haciendo un gran carbón, sobre cuyo hecho se formó en el acto expediente, adoptando dicha autoridad las medidas que juzgó por el pronto mas oportunas para evitar el daño, sin perjuicio del procedimiento á que despues haya lugar.

—Con fecha 21 de Diciembre escriben de Zaragoza al *Diario de Barcelona*:

—Por aqui hay tranquilidad, pero no se sabe qué sera el día que se restablezcan los derechos de puertas y consumos, pues el pueblo pragonés se declara abiertamente contra esta contribucion, alegando para ello que esto les separase del programa de Manzanares.

—Asegurase en Madrid que para presentar su dictamen á las cortes solo espera la comision de la asamblea encargada de informar sobre el ferrocarril de Madrid á Zaragoza, la llegada de un segundo poder á favor del gran central, en el que, reiterando sus proposiciones conformes con las del gobierno, renuncie al derecho de tanteo para la prolongacion de la linea.

### ESTRANGERAS.

—He aqui la relacion que de uno de los fenómenos eléctricos mas singulares hace un médico de Sebourg.

«En la tarde del 5 de diciembre de 1855, dice, á cosa de las seis menos cuarto, yendo por el camino de Quesnoy á Valenciennes, distinguí al Sudoeste una nube muy baja y de color de humo negro. Anochece ya, y algunas gotas de agua me advirtieron que debía abrigarme con mi capote de paño burdo. Al desdoblarme noté en él una cosa fosforescente repartida en ondas.

Apenas me habia abrigado, cuando una avalancha de granizo, de agua y nieve empezó á caer acompañada de un viento impetuoso, pe-

ro nada podia distinguir en aquel instante, pues cielo y tierra habian desaparecido reemplazados por la oscuridad mas profunda.

De repente vi que estaba encendido el carbón de mi tabacay, y llevé la mano á él, creyendo hábermelas con alguna luciérnaga. Una nueva sorpresa hirió mi vista: todos los dedos de mi mano, cubierta con un guante de piel, centelleaban como condiles y chispeaban sin que se notara ruido alguno. Entonces oí de ver que aquello era un fenómeno eléctrico.

Miré adelante y experimenté otra sorpresa aun mayor que las anteriores: ambas orejas de mi caballo estaban inflamadas, y el fuego salia particularmente de los largos pelos de su interior y de las puntas. La parte superior de la cabeza del caballo y toda la linea de la crin estaban completamente inflamadas. El fenómeno era cada vez mas notable, y yo no me creia ya un simple mortal.

El viento soplaba cada vez mas fuerte, y azotaba mi cuerpo un número considerable de proyectiles, cuya naturaleza me fué imposible apreciar en aquel instante. Quise calmarme la capucha; pero al hacer este movimiento, los extremos de mi tapa boca espantaron al caballo, y hubo de renunciar á aquella operacion. Sujeté la capucha con los dientes, y levanté ambas manos para abrigarme, mi cabeza y mis manos semejaron inmediatamente el foco de un incendio. La estremidad de un dedo que servia para recoger la capucha y flotaba al aire, no cesó de brillar un momento.

Todo esto duró hasta que llegué á la cumbre de una colina donde habia árboles. Asi habia corrido un kilómetro, y pude observar que mis manos, cuando estaban caidas, no despedían resplandor alguno; pero así que las alzaba, experiencia que hice repetidas veces, los dedos se inflamaban instantáneamente.

El conjunto de estos fenómenos eléctricos nocturnos, de que nunca he oido hablar, á no ser con relacion á la física, desapareció de repente, despues de haberse debilitado un poco, y habiendo desaparecido también la oscuridad, apenas di cien pasos mas, vi por primera vez que me cubria un capote blanco: era que me hallaba cubierto de nieve helada.

—En los primeros días de este mes se han vendido en la sala Silvestre de Paris los siguientes autógrafos:

«Una carta de la reina Maria Antonia á la duquesa de Polignac con unas cinco lineas al final firmadas por Luis XVI, en 335 francos; otra del cardenal de Richelieu á monsieur Bouthier, secretario de la reina de Francia, 235 francos; una carta en latin de Michel Lutero, en 230 francos; una carta del caballero Bayard, dirigida á Mr. de Aleg, 200 francos; un curioso documento histórico, á saber una carta de Maria de Estuardo á Mr. de la Mothe Fanelon, fecha en Wingfield, el 30 de abril de 1568, en 191 francos; una carta de Mme. Le-wigne, escrita en 1568 á Menage, en 153 francos. En otros artículos de curiosidad histórica y criticas, hay una carta de Luis XVI á la asamblea legislativa vendida en 100 francos; una Vauvenargues, 120 francos; Voltaire, 136 francos; Calvino, 161 francos; Buisson Despreux, 100 francos; del almirante Coligny á la reina de Navarra, 74 francos; de Francisco II de Francia, 95 francos; del duque de Masborough, 33 francos; de Reaume, 71 francos; de J. J. Rousseau, 39 francos.»

—Recordarán nuestros lectores la catástrofe ocurrida en setiembre del año 1853, en el camino de hierro de Burdeos, junto á Poitiers. Uno de los heridos don Manuel Sanjurjo, fué traído á Compiègne, donde se le presentó un juicio judicial contra la compania de explotacion, recla-

mándola 50,000 francos de indemnizacion, y el tribunal civil del Sena acaba de condenar á dicha compania á pagar al señor Sanjurjo 6,000 francos, y una renta anual vitalicia de 4,000 francos á su madre, en caso de fallecimiento de este señor.

### Gaceta.

—**APROBACION.**—El día 27 de Diciembre último S. M. ha aprobado entre otras la sustancia celebrada el 15, de la linea electro-telegráfica de Andujar á Cadiz por Córdoba y Sevilla.

—**LOTERIA.**—En el sorteo de la primitiva celebrado el 31, han salido premiados los números siguientes:

29.—30.—47.—72.—58.

—**LEVA.**—Las autoridades de esta provincia intepesan la captura de Francisco Galan Oliva, Felipe Perez Gimenez, José Garcia Palazon y Eugenio Paces.

—**A LOS PARIENTES.**—Por el juzgado de Priego se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en aquella parroquia fundó D. Juan Gonzalez, marido que fué de Doña Ana Gimenez, para que lo deduzcan por la Escria de D. Nicolás José Carrillo.

—**EXAMENES.**—En el boletín oficial de esta provincia se anuncia que el día 4 de Febrero próximo empezarian en Sevilla los exámenes para maestros de instruccion primaria y los de maestras concluidos estos.

—**Y AGUAS.**—Nuestro corresponsal de Montilla nos dice lo siguiente con fecha 3 del actual.

«Hoy pocos días escribí á VV. comunicándoles el robo que en una de estas pasadas noches se hizo aqui al Pbro. D. Juan Arroyo, y hoy vuelvo á tomar la pluma para noticiarles otro de una yunta de mulos, que acaba de hacerse á otro vecino de esta misma ciudad en las propias horas que aquel, como las mas acomodadas, ó las que mas se prestan á la realizacion de estos hechos criminales. Pero en estos sus perpetradores no se tomaron el trabajo, como en aquel, de saltar tapias á riesgo de quedar heridos, sino que en la casa robada entraron á pie llano, derribando precisamente para ello la pared que habia delante de la cuadrera que caía al campo. Dió la casualidad malita que el perro que á las bestias guardaba, aquella noche habia quedado por un descuido encerrado en la cocina, y así sin ser apercebidos de él, los ladrones pudieron sin dificultad extraer las que les convinieron, ó mejor les vinieron en cuenta.»

A pesar de las mas activas diligencias practicadas por este juzgado, no ha sido posible hasta ahora dar con los autores de ninguno de los dos espresados robos. Esta industria por lo visto ha llegado á un grado de perfeccion tal en esta poblacion, que sus resultados corresponden exactamente á los designios de los que la ejercen. Pocas veces ó ninguna yerran el golpe, y cuando no lo gran su intento, consiguen al menos que no se les descubra. Si por una policia convenientemente organizada, se aspirara, en los pueblos azotados por semejante plaga, los pasos de ciertos hombres, cuyo modo de vivir no es conocido, si se les observara bien de cerca y se pusiera particular atencion en esos vagos que pasan todas las horas del día y de la noche en las calles, los garitos y las tabernas, tal vez no se tardaria en poner remedio á un mal que se va haciendo crónico, y cuya curacion no será fácil cuando con decision se le quiera oponer oportuno correctivo.



**Boletín Religioso.**

**Hoy. S. Telesforo, papa y mártir.**

Entre los auxiliares de los apóstoles se cuentan los antiquísimos Monges del Carmelo, á los que perteneció S. Telesforo, griego de nacion. Conociendo en Roma el mérito de este insigne varón fue electo Papa á la muerte de Sixto primero. Logró ver libre de heresias el rebaño de Jesucristo, y no satisfecho su celo envió misioneros á todas partes. Estableció, ó mejor dicho, ordenó el precepto de la cuaresma, y dispuso las tres misas de la noche buena. Al cabo de cerca de 12 años de Pontificado fué terminado con la corona del martirio, año de 159. Y acabó sus días en el Vaticano.

—Hoy reza la Iglesia de la Vigilia de Epifanía, con un canto sumido y color blanco.

—**JUBILEO CIRCULAR.** En la Iglesia Parroquial de S. Pedro.

—**CULTOS PARA HOY.**—Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letrán, Amparo, Alegria, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar Viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

**Boletín Comercial.**

**MERCADOS.**

—**CORDOBA.**—Trigo de 35 á 41. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Escaba de 18 á 20. Garbanzos de 30 á 30. Aceite dentro de la ciudad á 11 id. en los molinos á 38. Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—**SEVILLA.**—Trigo en la Albondiga de 32 á 63. Cebada de 33 á 35. Aceite en la Calzada á 43 para el consumo á 48.

—**MÁLAGA.**—Trigo de 48 á 60. Cebada de 31 á 7. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 35 á 34. Habas de 43 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

—**GRANADA.**—Trigo de 38 á 48 rs. Cebada de 29 á 50. Habas de 37 á 38. Maiz de 33 á 38. Aceite á 46.

**CORREOS.**

—**MADRID** y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente á las 9 de la noche.

—**CADIZ** y la suya ó sea Puertos. Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente á las 3 menos 5 minutos de la mañana.

—**MÁLAGA, Granada** y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanqueuz, Rambla y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana. Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

—**POZOBLANCO.**—Entra á las 3 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

—**FUENTE OBEJUNA.**—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

**TRANSPORTES.**

—**DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.**—Entran de Madrid los dias pares entre 5 y 6 de la mañana, y salen para Sevilla una hora despues. Entran de Sevilla los mismos dias entre 4 y 5 de la tarde, y salen para Madrid una hora despues. Se admiten en los carruajes para las carreras citadas y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Baena.

—**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.**—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.**—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—**GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.**—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—**DILIGENCIAS UNIDAS.**—En el presente mes salen

para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de mercancías á precios arreglados los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—**LA ECONOMICA.**—Servicio único acelerado. Se ven para Madrid y para Sevilla un dia si y otro no: se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla á Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. y 2 rs. en pasadas. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

—**DE CORDOBA A MONTILLA.**—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—**EMPRESA DE CARBUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.**—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al publico y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carriages que hará sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bañen.

—**DE CORDOBA A MONTILLA.**—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—**EMPRESA DE CARBUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.**—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al publico y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carriages que hará sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bañen.

—**SE DESPACHAN EN ESTA CASA DE TRANSPORTES DE D. ANTONINO Y D. CARLOS ALFARO, CALLE DE LA HERRERIA NÚM. 5.**

**Avisos.**

—**VENTA. A voluntad de su dueño** se venden las casas siguientes. La del núm. 10 plazuela de los Aladreros, arrendada en 100 rs. annos. La del 15 en la calle Empedrada, arrendada en 700 rs. La del 29 en la calle de los Cidros, arrendada en 300 rs. La del 7 en la calle de la Yedra, arrendada en 320 rs. La del 20 en la puerta del Osario, arrendada en 700 rs. Y la del 3 en la calle de la Alegria, arrendada en 400 rs. La persona á quien acomode alguna de las casas referidas podrá avisarse con D. Manuel Baena, que se halla encargado para su enagenacion.

—**PERDIDA.** En la caseria de S. Pablo, término de esta ciudad, se ha extraviado el primer dia del corriente una perra podenca mista en pachona. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla en casa de D. Amador Jover, donde se dará una gratificacion. 1

—**ENAGENACION.** Se enagena una Oficina de Farmacia acreditada en Sevilla. Se halla establecida en casa propia. Informará D. Agustín Barberi, farmacéutico en dicha ciudad. 1

—**HALLAZGO.** En el zaguan de la casa número primero de la calle del Duque se apareció en las primeras horas de la noche del jueves una burra con un seron y varios utensilios. El dueño podrá acudir á la Alcaldia del distrito de Palacio, para que dando las señas le sea entregada. 1

—**PUBLICACION. Novisimo Año Cristiano,** por D. Ramon Muñoz y Andrade, de la Militar orden de Alcántara, Capellan de honor honorario de S. M., antiguo Párroco, Cónigo de la Santa Iglesia Catedral de Leon, etc. etc.

El Novisimo Año Cristiano constará de 13 tomos en octavo mayor de á 400 páginas poco mas ó menos cada uno, edicion de lujo clara y elegante, en buen papel, con 120 láminas litografiadas y repartidas en toda la obra aparte del testo, representando los santos mas notables y prin-

cipales misterios de la Iglesia. El precio de suscripcion es 12 reales tomo en Madrid y 14 en provincia, pagados adelantados. Los que se suscriban y satisfagan de una vez el importe de toda la obra, recibirán gratis el tomo adicional de las fiestas movibles, es decir, que solo tendrán que pagar 12 tomos en lugar de 13. Los suscritores de provincia que remitan el importe de su suscripcion en letra, libre de gasto, pagaran los tomos al mismo precio que los de Madrid, y los recibirán por el correo franco el parte. Los tomos sueltos se venden á 16 rs. en Madrid y el correspondiente aumento en provincia, ultramar y el extranjero.

Se ha repartido el tomo perteneciente al mes de noviembre, que contiene la biografia de 276 santos, la epistola y evangelio de cada dia, con la oracion y reflexiones correspondientes á la festividad que celebra la Iglesia; una adición al mes relativa al Patrocinio de Nuestra Señora y la Novena de las benditas almas del Purgatorio, enteramente nuevo, escrita tambien por el autor de la obra. Este tomo consta de 400 páginas, edicion de lujo en buen papel con caracteres nuevos y diez láminas litografiadas aparte del testo. Se suscribe en casa de los correspondientes de D. Francisco de Paula Mellado.

—**MADERA.** Se venden 105 matas de Castaño en el lugar del Puerto, término de Trassierra. Está encargado de la venta D. Mariano Montero, estanco del Realejo, núm. 2.

—**LA TUTELAR.** Caja de ahorros sobre el 3 por 100. Compañía general Española de seguros mutuos sobre vida y enfermedad. Inspeccion de la provincia de Córdoba. Los Señores suscritores que han escogido el dia 31 de Diciembre para efectuar los pagos de sus suscripciones pueden desde luego presentarse á recoger sus recibos en casa de los Señores Viuda de Codes y Sobrino, encargados en la recaudacion, en la inteligencia de que el dia 15 del corriente se devolverán á la administracion los recibos que no se hayan hecho efectivos. Lo que pongo en conocimiento de los interesados para evitarles los perjuicios á que se exponen los que no efectuen sus pagos.

Córdoba 2 de Enero de 1856.—P. P. de Inspector D. A. Kesser.—Estanislao Perez, 3

—**SUBARRI NDO.** Se subarrienda una casa núm. 14, calle de la Concepcion desde el dia en la misma hay una almoneda. 4

—**VENTA.** Se vende la huerta llamada de Gula, término de Montilla, y nueve fanegas de tierra con chaparral en el sitio de los Atanores, término de Castro del Rio. Las personas que deseen adquirir estas fincas podrán dirigirse para tratar á D. José Rodriguez Gonzalez, residente en Montilla, el que se halla autorizado para ello por los dueños.

—**EFFECTOS DE DIBUJO.** Cartas, lapiceros, compases, difuminos, &c. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

**TEATRO.**

Funcion extraordinaria para hoy. La Comedia en 3 actos, *La pension de Venturita.*—El célebre artista de piabo Sr. Oscar de la Citta ejecutará despues del primer acto un concierto, con acompañamiento. Despues del segundo acto *Un rondo á la Española*, con acompañamiento. Y concluida la comedia, *Una marcha*, y *El sueño del cazador*, con acompañamiento, composicion del mismo Sr. Oscar. Terminando con un precioso *Baile Nacional.* A cuatro reales. A las siete y media.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria número 1.